



**Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables
LXVII/CDHAGV/21**

Chihuahua, Chih., a 05 de julio de 2024

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo **o mediante acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **09 de julio** del año en curso, **a las 12:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

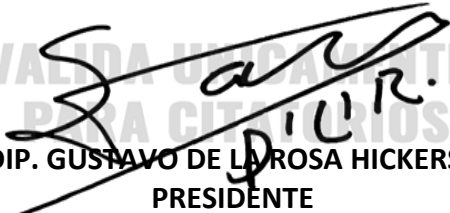
Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/85238749917?pwd=XDq7cK0uSxGh2gZ9YpGpOOlfcfhBFn.1>

ID de reunión: **852 3874 9917**

Código de acceso: **707092**

ATENTAMENTE


DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON
PRESIDENTE


DIP. DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ
SECRETARIO

GAOR/FMGR



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables LXVII/CDHAGV/21

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.
- C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, Iniciador (Asunto 2847).
- C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, Iniciadores (Asuntos 2154, 2604).



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables LXVII/CDHAGV/21

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de cuórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de fecha 29 de mayo de 2024.
- IV. Informe de turno de los siguientes asuntos:
 - 1) **Asunto 2847.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Omar Bazán Flores, con el propósito de adicionar una fracción XII al artículo 7, de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, a fin de establecer como derecho el conocer mediante formatos accesibles, la información y documentación que se genere en los procesos de los que forma parte la persona con discapacidad interesada.
- V. Seguimiento, análisis y, en su caso, determinación del sentido del dictamen de los siguientes asuntos:
 - 1) **Asunto 2154.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, respecto a la integración del Consejo para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad.



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables LXVII/CDHAGV/21

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- 2) **Asunto 2604.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, a fin de reconocer los diferentes tipos de discapacidad. (Se adhirieron Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA)

VI. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a nueve de julio de dos mil veinticuatro.